

Comunicado de Prensa No. 356-11  
Villa Nicolás Romero, Edo. de Méx., 19 de octubre de 2011

## **Conagua regulariza uso del agua del canal Cuamatla para fomentar la paz social y generar empleos en Villa Nicolás Romero**

- A los municipios les corresponde establecer programas de crecimiento urbano que respeten las zonas de bosque y de riego, lo que contribuirá a conservar el abasto de agua y alimentos
- La entrega de hoy es un ejemplo del compromiso de la Conagua por conservar las tierras agrícolas, para lo cual es fundamental el ordenamiento territorial y no permitir que el desarrollo habitacional continúe de manera horizontal: José Luis Luege

Con la entrega del título de concesión del agua del canal Cuamatla y sus manantiales, San Isidro y Santa Rita, a la asociación de usuarios del mismo nombre, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) pone fin a un conflicto comunitario añejo y se abren oportunidades de crecimiento en el sector agrícola, lo que se traducirá en bienestar social y generación de empleos, coincidieron autoridades del municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, y concesionarios.

Ahora, “el reto es usar los recursos de manera eficiente y conservar la cantidad y calidad del agua para heredarla a las siguientes generaciones”, aseveró José Luis Luege Tamargo, Director General de la Conagua.

Al entregar el título, José Luis Luege explicó que con la regularización del afluente de los manantiales mencionados, la Conagua cumple con su obligación de dar certeza jurídica a la población sobre el acceso al agua.

“El reto de las comunidades de la región, como Loma Alta, San Juan de las Tablas, Cahuacán, San Francisco, y San José del Vidrio, es cuidarla, mantener su limpieza y cantidad, así como permitir que siga su curso por el canal para que sea aprovechada por todas las comunidades, de manera eficiente con la implementación de alta tecnología”, precisó.

En tanto, afirmó, a las autoridades municipales les corresponde establecer programas de crecimiento urbano que respeten las zonas de bosque y de riego, lo que contribuirá a conservar el abasto de agua y alimentos, subrayó José Luis Luege.

Destacó que esa región, al igual que muchas otras de México, puede generar grandes oportunidades de desarrollo social y económico con el aprovechamiento sustentable de las áreas forestales y la tecnificación de las zonas agrícolas.

“El sueño es que mañana ésta sea una zona riquísima, forestal y de desarrollo agrícola y pecuario altamente tecnificado. No tenemos por qué cambiar el uso del suelo y, con ello, obligar a los hijos a que busquen otros lugares dónde trabajar”, acotó.

El titular de la Conagua llamó a los usuarios a respetar, como todo acto de autoridad, el título entregado hoy, pues “el agua es un bien público cuyo futuro depende de la asociación de usuarios, la comisión de cuenca y la población, que tienen contacto directo con ella y participan en la toma de decisiones sobre la cuenca”.

José Luis Luege aseveró que la Conagua apoyará a la autoridad municipal para que desarrolle los programas de saneamiento, construya o rehabilite presas de almacenamiento y reguladoras, infraestructura que, en conjunto, garantizará el abasto de agua para uso público-urbano, industrial y agrícola en la región, al tiempo que protegen a la población de las grandes avenidas y escurrimientos ocasionados por las lluvias, cada vez más intensas debido al cambio climático.

Finalmente, subrayó que la entrega de hoy es un ejemplo del compromiso de la Conagua por conservar las tierras agrícolas, para lo cual “es fundamental el ordenamiento territorial y no permitir que el desarrollo habitacional continúe de manera horizontal. Por ello, la dependencia no autorizará ningún cambio de concesión de uso agrícola a público-urbano, pues eso conlleva riesgos para la población y la sobreexplotación de los recursos hídricos”.

ooOoo